

CONVOCATORIA

A Elección de Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias Período 2021-2023 Bajo las siguientes Bases:

En atención a lo establecido en la Declaración de Principios y Estatuto del STAUS y a los resultados de la Consulta Electrónica realizada el miércoles 25 de agosto de 2021, el Consejo General de Delegados del STAUS ha acordado que **el proceso de Elección de Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias 2021-2023 se realizará en la modalidad a distancia mediante voto electrónico, por medio del Sistema de Consultas del STAUS**, mismo que garantiza el voto personal, directo, libre y secreto. Durante el proceso la Comisión Electoral tendrá el control del sistema de votación electrónica y permitirá el acceso al mismo de un representante de cada planilla contendiente para efecto de verificar que el sistema cumple con los requisitos señalados.

Para ocupar cualquiera de los puestos del **COMITÉ EJECUTIVO y COMISIONES ESTATUTARIAS** se deberán reunir los requisitos que marcan los Artículos 46, 52, 71, 78 y 87 de la Declaración de Principios y Estatuto del STAUS y todos los demás relativos y concordantes que para tal efecto contenga la Declaración de Principios y Estatuto vigente.

I. La Solicitud de Registro de Planillas podrá realizarse de forma presencial o electrónica desde el miércoles 1 hasta el viernes 10 de septiembre a las 16:00 hs.:

1. Si se elige realizar el registro de manera presencial, deberá solicitarse una cita a la Comisión Electoral por lo menos con 24 horas de anticipación a la fecha y hora en que se pretenda hacer el registro, para lo cual la Comisión Electoral tendrá un horario de atención en días hábiles de 9:00 a 16:00 hs. y en sábado y domingo de 9:00 a 14:00 hs. La cita se solicitará por medio del correo electrónico comelecteleccionce2021.2023@gmail.com o a los teléfonos 642 428 6775 de Octavio Villanueva (Coordinador) o 662 298 2262 de Óscar Fernández (Secretario) , una vez establecida la cita, la representación de la Comisión Electoral estará en el Local del STAUS, en la fecha y hora acordada, para recibir hasta a 20 integrantes o apoyadores de la Planilla que solicitará su registro, atendiendo en todo momento las medidas de sana distancia, uso de cubrebocas, toma de temperatura, etc. El Local del STAUS ubicado en Niños Héroes No. 101 entre Garmendia y Guerrero, Col. Centro.

2. Si se elige realizar el registro de manera electrónica, podrá hacerse llegar la solicitud de registro por medio del correo electrónico comelecteleccionce2021.2023@gmail.com, al que se adjuntarán los documentos requeridos en formato digital.

II. Documentación para Solicitud de Registro de Planillas:

1. Escrito solicitando el registro de la planilla, en el cual se incluirá el nombre, delegación de adscripción, firma y puesto al que aspira cada uno de los integrantes. También se incluirá al representante de la planilla, con el mismo formato. Así mismo el lema y color con el que se identifique a la planilla.

2. La solicitud de registro deberá estar acompañada por un escrito de apoyo, que incluya nombre, delegación de adscripción y firma, de al menos 30 integrantes del STAUS, que cuenten con pleno ejercicio de sus derechos sindicales y que no hubieran firmado otra solicitud de registro de otra planilla.

III. Calificación del Registro de Planillas.

1. La Comisión Electoral analizará cada una de las solicitudes para verificar si los candidatos propuestos llenan los requisitos establecidos.

2. Levantará un acta, resolviendo si es o no procedente el registro, entregando copia electrónica al representante de cada planilla, en un plazo que no exceda 24 horas posteriores a la recepción de la solicitud. Una vez que la Comisión Electoral haya declarado procedente el registro de una planilla, el representante de planilla podrá asistir a las reuniones de la Comisión sin que su ausencia afecte la legalidad del proceso electoral.

3. El viernes 10 de septiembre de 2021, a más tardar a las 20:00 horas, la Comisión Electoral dará a conocer a los afiliados las planillas y los nombres de los candidatos que hayan quedado debidamente registrados, a través de los medios de comunicación oficiales del STAUS.

IV. El Proceso Electoral.

1. Las planillas podrán hacer su campaña electoral en el período comprendido entre el 11 y 22 de septiembre de 2021 a las 24:00 horas.

2. La **VOTACIÓN se llevará a cabo el 23 de septiembre de 2021 de las 08:00 a las 19:00 horas**, para lo cual se utilizará el Sistema de Consulta del STAUS, que es electrónico y a distancia, por medio del cual se generarán boletas electrónicas con clave alfanumérica única.

3. Durante el proceso electoral, cada hora se generará un reporte electrónico de avance de la votación, mismo que se entregará electrónicamente a los representantes de las planillas registradas.

4. Al finalizar el proceso de votación, se generará un reporte electrónico final, que incluirá el reporte global de resultados, el listado de participantes en el proceso y un listado de las claves alfanuméricas de las boletas electrónicas utilizadas. De todo ello se hará entrega electrónica a los representantes de las planillas registradas.

5. La Comisión Electoral realizará una reunión virtual a las 20:30 hs. del 23 de septiembre de 2021, por medio de plataforma electrónica, en la cual podrán estar presentes los representantes de las planillas registradas, se grabará la sesión y se levantará un acta en la que se adjuntarán los reportes generados por el Sistema de Consulta Electrónica. En caso de protestas por parte de los representantes de los candidatos que hubieran intervenido en la elección, se harán constar en el acta. Las protestas serán resueltas por la Comisión Electoral.

V. Los resultados oficiales de la elección de Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias 2021-2023 serán publicados una vez concluida la reunión o se pasará al Consejo General de Delegados, si existiera algún argumento que a juicio de la Comisión lo amerite, según lo establecido en la fracción II del artículo 93 de la Declaración de Principios y Estatutos del STAUS.

VI. Tendrán derecho a votar todos los miembros del STAUS que hayan ingresado antes del 01 de septiembre de 2021. Para lo cual se publicará el padrón de integrantes activos y pensionados y jubilados en la fecha mencionada.

VII. Todos los aspectos no contemplados en la presente Convocatoria, impugnaciones e inconformidades, serán analizados y resueltos por la Comisión Electoral conforme al Estatuto del Sindicato.

VIII. La TOMA DE POSESIÓN Y PROTESTA DE COMITÉ EJECUTIVO Y COMISIONES ESTATUTARIAS 2021-2023 electos, se realizará el lunes 11 DE OCTUBRE DE 2021 a las 12:00 horas. La forma en que se llevará a cabo dicho evento será decidido y publicado por la Comisión Electoral a más tardar el 01 de octubre del año en curso.

ATENTAMENTE



Octavio Villanueva
Coordinador de la
H. COMISIÓN ELECTORAL

Hermosillo, Sonora, 1° de septiembre de 2021